



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 AGO 2017

Expediente N° 6174/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resol. N° 197/17) tramita la baja de la Abog. Emilia del Valle FORNARI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura DERECHO COMERCIAL (Plan 1985) – Carreras de CPN, LAP, LAE; y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de Marzo del corriente año se ha producido el vencimiento del plazo establecido en la Resolución CS N° 090/12, que prorrogó la designación de la Abog. Fornari hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los 70 años de edad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre el cese de funciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 150/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11° Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017)

RESUELVE:

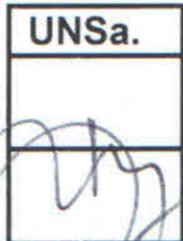
ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones de la **Abog. Emilia del Valle FORNARI, DNI N° 5.335.531**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura DERECHO COMERCIAL (Plan 1985), de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 1° de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Abog. Emilia del Valle FORNARI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Dejar en disponibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura DERECHO COMERCIAL (Plan 1985) - Carreras de CPN, LAP, LAE.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Edgardo Ling Sham*  
ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA